



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE  
**SOLUCIONES**

SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
OFICIO DRH/141/13

Santiago de Querétaro, Qro., 15 de julio de 2013

**Lic. Rodolfo Demetrio Alor Muñoz**

Director General de Presupuesto y Recursos Financieros,  
Secretaría de Educación Pública.

Presente

En respuesta al oficio OM 578 y en referencia a los trabajos realizados para dar cumplimiento al Artículo 73, numera I, inciso b) y al numeral II, incisos e), f) y g) del Decreto por el que se reforma y se adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental para transparentar y Armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos se informa lo siguiente:

- Nombre del responsable designado para informar del seguimiento y resolución de las observaciones; **Lic. Gerardo Uribe Cuéllar, Jefe del Departamento de Procesamiento de Nómina.**
- Fecha compromiso para la solventación de cada tipo de observaciones; **06 de septiembre del presente año.**
- Acciones a realizar para solventar las observaciones y medidas de prevención para evitar que se repitan (se anexa).

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Ma. Del Socorro Benítez González**  
**Directora de Recursos Humanos**

J c.c. Lic. Humberto Casillas Padilla,  
Lic. José Fabio Espinosa,  
Archivo

Subcoordinador de Gestión Administrativa.  
Secretario Particular de la Coordinación General.

MSBG/GUC/esa

SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Santiago de Querétaro, Qro., 15 de julio de 2013

Observación	Fecha compromiso	Acciones a realizar	Medidas de prevención
Los pagos realizados durante el primer trimestre por concepto de pagos retroactivos	06 de septiembre del 2013	Archivo electrónico con la explicación de cada caso.	Se está llevando a cabo una revisión de los procesos y procedimientos Institucionales para eficientar la notificación de incidencias y contratación de personal, para optimizar y reducir los tiempos a fin de atender en forma eficiente y eficaz las necesidades del servicio educativo.
Que los pagos de nómina se realicen solamente a personal que cuente con Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave.	Todos los pagos de nómina se realizan solamente a personal que cuente con Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave.		
Listado de nombres, plazas y de entidades federativas en las que se identifique doble asignación salarial que no sea compatible geográficamente, cuando la ocupación sea igual o superior a dos plazas en municipios no colindantes, o temporalmente, cuando el trabajador ocupe una cantidad de plazas que supere el número de horas hábiles en un plantel.	06 de septiembre del 2013	Archivo electrónico con la explicación de cada caso.	No son municipios colindantes pero el trayecto entre uno y otro es de periodos cortos.
Informar los casos en que superen los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial correspondiente a cada entidad	No se tienen casos en que superen los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial correspondiente a esta entidad.		



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE  
**SOLUCIONES**



**COORDINACIÓN DE APOYO INSTITUCIONAL**

Oficio No. CAI/164/2013

Santiago de Querétaro, Qro., 24 de julio de 2013

**Lic. Gustavo Nicolás Kubli Albertini**  
**Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública**  
Presente.

Por acuerdo del C. Secretario de Educación y en atención a su oficio No. O.M. 578, me permito comunicarle que los responsables designados para informar del seguimiento y resolución de las observaciones citadas en el oficio de referencia serán por:

**USEBEQ:** Lic. José Jaime Cesar Escobedo Rodríguez. Coordinador General de USEBEQ.

**INEA:** Lic. Luis Gerardo Helguera Ugalde. Delegado del INEA en el Estado de Querétaro.

**CONALEP:** M. en A. Víctor Manuel Meza Sepúlveda. Director General del CONALEP en el Estado.

Me reitero a sus órdenes y hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**"Querétaro, Gobierno de Soluciones"**

**C.P. Aída Martínez Guerrero**  
Coordinadora de Apoyo Institucional

29 JUL 2013  
12:25

C.C.P. Dr. Fernando De la Isla Herrera.- Secretario de Educación.- Folio 1092.  
Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez.- Coordinador General de la USEBEQ.  
Lic. Luis Gerardo Helguera Ugalde.- Delegado del INEA en el Estado de Querétaro.  
M. en A. Víctor Manuel Meza Sepúlveda.- Director General del CONALEP en el Estado.  
Expediente/Minutario.